



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

EL Gobierno contesta que en la fachada marítima de Torre de la Sal, en el término municipal de Cabanes, que se encuentra incluida en el dominio público marítimo terrestre, se confirma básicamente el diagnóstico realizado en 2014 por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), de acuerdo con el cual este tramo no tiene una regresión con un nivel de gravedad tal que aconseje la implantación de estructuras marítima.

Esta respuesta es directamente una burla, una cosa es que no quieran hacer nada, que eso ya lo sabemos, otra es que nos mientan a la cara y digan que no esta playa no tenga una regresión con un alto nivel de gravedad, por mucho que digan cosas diferentes los estudios a la carta como el del CEDEX, la simple observación de la playa y si se quiere comparar con fotos de hace una década, la playa ha desaparecido y si antes existía más de 60 metros desde el poblado al mar, ahora está a unos 20, y porque el paseo marítimo mantienen el suelo, sino, ni eso;

Hoy en día existen alternativas sostenibles en el diseño de espigones, bien sean horizontales, sumergidos, o de múltiples maneras antes nos decían que no se podían hacer por el impacto ambiental, ahora, porqué no hace falta, o hace unos meses nos decían que se ha de permitir al mar su curso natural (o sea, devorar el poblado). Todo ello, en plena ofensiva del ministerio del PSOE por okupar el poblado mariner.

Que nos mientan así, es un insulto no solo a las Cortes Generales, sino a todo el poblado de la Torre de la Sal. Igual tocaría que explicasen qué interés bastardo existe para borrar del mapa el poblado mariner, que se encuentra justo entre la playa y la urbanización del empresario tan amigo del PSOE local. Si desaparece el poblado, bien sea engullido por el mar por no actuar, o por la okupación de Costas,

quien está ahora en segunda fila, estaría en primera línea de mar, curioso como mínimo.

Por ello se pregunta al Gobierno:

¿Piensan revisar este criterio o ya les va bien?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 14/03/2022 19:29 Ref.Electrónica: 139011 -